

**INFORME DE COMISIÓN**

MEXICALI, B.C., A 26 DE noviembre DE 2021

**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/167/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Atender citatorio de la Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales	<b>Tipo de Participación:</b> Institucional ante la Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales.
---	---

**Lugar y periodo de la comisión:** Tijuana, Baja California, 22 de noviembre 2021.

**Actividades realizadas:** Comparecencia ante la Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales en Baja California.

**Resultados obtenidos:** Se colaboró con la Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales en la investigación que lleva a cabo.

**Contribuciones a la Institución:**  
Fortalecer como órgano superior de dirección y responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, apoyando en todo lo correspondiente en la investigación de la Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales.

**Conclusión:**  
Atender el citatorio y colaborar con la Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales en la investigación que se lleva a cabo.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



KARLA GIOVANNA CUEVAS ESCALANTE

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL